



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00169161- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2026-00169161- -UNC-ME#FCC, por el cual el Prof. Hugo Pizarro, solicita la rectificación del Acta de Examen 42#3586, labrada con fecha 05/03/2026 correspondiente a la asignatura Historia Social Contemporánea (42-00003) perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la carga de calificaciones en el Acta de Examen 42#3586, labrada con fecha 05/03/2026 correspondiente a la asignatura Historia Social Contemporánea (42-00003), en el renglón correspondiente a la alumna CEBALLOS, Macarena Micaela, DNI 43.144.389, se asignó la calificación de 8 (ocho) siendo que le corresponde la condición "Ausente", en el renglón correspondiente al alumno CEBALLOS GALLARDO, Facundo Gabriel, DNI 46.971.543 se consignó la condición "ausente" siendo que le corresponde la calificación 8 (ocho), y así lo expone en el expediente de referencia para que se labre el acta rectificativa.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación solicitada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior.

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° de la misma resolución y del artículo N°16 inciso 1 de los Estatutos de esta Casa de Altos Estudios, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución decanal.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al pedido de rectificación del Acta de Examen 42#3586, labrada con fecha 05/03/2026 correspondiente a la asignatura Historia Social Contemporánea (42-00003) y, en consecuencia, disponer que la calificación 8 (ocho) consignada por error en el renglón correspondiente a la alumna CEBALLOS, Macarena Micaela, DNI 43.144.389, sea sustituida por la correcta condición "Ausente" mediante una nueva acta rectificativa de la anterior.

ARTÍCULO 2°: Hacer lugar al pedido de rectificación del Acta de Examen 42#3586, labrada con

fecha 05/03/2026 correspondiente a la asignatura Historia Social Contemporánea (42-00003) y, en consecuencia, disponer que la condición "Ausente" consignada por error en el renglón correspondiente al alumno CEBALLOS GALLARDO, Facundo Gabriel, DNI 46.971.543, sea sustituida por la correcta calificación 8 (ocho) mediante una nueva acta rectificativa de la anterior.

ARTICULO 3º: Comunicar y notificar. Girar al Área de Oficialía y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.